

INFORMACIÓN GENERAL PARA FAMILIAS DE USUARIOS DE LOS CENTROS RESIDENCIALES, CENTROS DE DÍA Y PISOS TUTELADOS FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

En la actualidad y en contexto del brote causado por el coronavirus SARS-CoV-2, se recomienda a todas las familias y personas de referencia de los usuarios atendidos en sus centros una serie de actuaciones y medidas higiénico-sanitarias que permitan colaborar en la contención del citado brote.

Las infecciones por coronavirus en nuestro país no son graves en general, si bien, hay personas que resultan más vulnerables a ellas como son las personas de edad avanzada, personas con enfermedades crónicas, inmunocomprometidas, que viven en colectividades, etc.

Los síntomas que deben hacernos sospechar dicha enfermedad son la presencia de una **infección respiratoria aguda con tos, fiebre y disnea entre otros**, de diferentes intensidades, en personas que en los 14 días previos hayan viajado a un área de riesgo, o que hayan entrado en contacto con un caso probable o confirmado, o por último a cualquier persona hospitalizada por una infección respiratoria aguda grave en la que se hayan descartado otras infecciones que justifiquen el cuadro.

No hay un tratamiento específico antiviral para ésta y en los casos graves se recomienda el ingreso hospitalario, por lo que la mejor estrategia para la lucha frente al coronavirus es la prevención mediante una serie de medidas higiénico-sanitarias generales personales y las medidas de protección estándar que les pedimos encarecidamente que cumplan y que colaboren en su implantación en todos sus centros.

Medidas Higiénico Sanitarias Generales:

- Lavado higiénico de manos con agua y jabón exhaustivo o con gel hidroalcohólico, a la entrada y salida del centro, al entrar y bajar de los vehículos de transporte, a la entrada y salida de las salas polivalentes, a la entrada y salida del baño, antes y después de cocinar y comer, tras estornudar, toser o sonarse la nariz, tras contactar con otras personas, y cada vez que sea preciso en función de las actividades que realice.
- Si su familiar no puedan colaborar de forma autónoma en el lavado higiénico de manos, se le realizarán varios lavados a lo largo del día por parte de los profesionales del centro y les pedimos su colaboración en esta tarea.
- Evitar el uso de toallas textiles; utilizar papel de manos y desecharlo tras su uso.



- No tocarse con las manos los ojos, nariz, boca oídos, etc., para evitar la transmisión.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca o la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para las secreciones respiratorias y eliminarlos tras su uso.
- Las personas que presenten síntomas respiratorios deben evitar el contacto cercano con otras personas y si ha cursado con fiebre deben abstenerse de acudir de visita al centro hasta la resolución del proceso en unos 5 a 7 días.
- En la población general sana no es necesario utilizar mascarilla, solo en aquellas personas en las que exista sospecha o estén en investigación y en los casos confirmados está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para evitar la transmisión del virus.

Medidas Generales de Seguridad:

a) De acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, se pide encarecidamente que se limiten las visitas a los usuarios a aquellas que sean estrictamente necesarias y con el menor número posible de visitantes. En estos casos, el visitante al centro deberá utilizar mascarilla quirúrgica. De esta forma se reducirán al mínimo los flujos e intercambios de personas con el objetivo de evitar la circulación del virus por los centros.

b) Les informamos que se ha suspendido temporalmente las actividades de voluntariado en los centros.

c) Evitar las concentraciones de personas en eventos, salones de actos, actuaciones, bibliotecas, cursos, etc.

d) Fomentar la realización de actividades mediante procedimientos alternativos como el culto por televisión, teleconferencias, etc.

La Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia les solicita su máxima colaboración en la aplicación de todas las medidas enumeradas con el objetivo común de lograr mantener un óptimo nivel de seguridad y de satisfacción de todos los usuarios de nuestros centros.

Madrid, 12 de marzo de 2020.